

SOLICITUD DE NUEVA EMISIÓN DE OPF



Si tienes derecho a la devolución de un saldo a tu favor a través de una orden de pago financiera (OPF), pero la misma ya “caducó” al no haberlo cobrado en los 3 meses siguientes a su emisión, podrás solicitar una nueva emisión de la misma a fin de poder hacer el cobro de la OPF y por tanto, el cobro de tu saldo a favor.

Para solicitar ello, deberá contar con clave SOL. Si sólo tienes DNI y no cuentas con clave SOL, debes solicitarla a través de nuestro portal (www.sunat.gov.pe), accediendo al ícono “Operaciones sin clave SOL” y a continuación ingresar al ítem “Obtención de clave SOL” y “obtenga AQUÍ su clave SOL”.



Una vez que obtengas tu clave SOL (cuentas o no con RUC), deberás seguir las siguientes pautas para solicitar una nueva orden de pago financiera (OPF):

1. Ingresarás a la opción Operaciones en línea (SOL) luego a “Mis Trámites y Consultas” y te registrarás con tu RUC o DNI y clave SOL.
2. Accede a la carpeta “Personas” y a continuación al ítem “Otras declaraciones y solicitudes”
3. A continuación sigue la siguiente ruta: Mis devoluciones/Devoluciones/ Consulta de Medios de pago por Devolución

¿Qué necesitas hacer? Busque una opción del menú

- Personas
 - Empresas
 - Operador de Comercio Exterior
- Mi RUC y Otros Registros
- Perfil de Cumplimiento
- Comprobantes de pago
- Sistema Integrado de Registros Electronicos
- Mis declaraciones informativas
- Otras declaraciones y solicitudes
 - Solicito compensación
 - Mis devoluciones
 - Devoluciones
 - Registro de Solicitud de Devolución 1649
 - 08 - Pérdida Notas de Crédito Negociables-Cheques
 - 12 - Modificación de una solicitud presentada anteriormente
 - 13 - Nota de crédito no utilizada en el plazo exigido
 - 15 - Devolución de monto no utilizado NCN
- Plataforma de Confirmación del RHE y de la FE
- Libro de Reclamaciones
- Revisión de mis deudas
- Mi fraccionamiento
- Expediente Virtual
- Plataforma Electrónica de Fiscalización
- Mis Avisos Electrónicos
- Omiso a la presentación DJ
- Operaciones de Comercio Exterior
- SIGA
- CCI Único
- Credenciales de API SUNAT
- Control Electrónico Trazabilidad de Mercancía

Consulta de medios de pago por devolución

Consulta Saldo a Favor PPNN

4. A continuación te aparecerá la siguiente pantalla: (referencial)

Consulta de Medios de Pago por Devolución

Ingrese el rango de fechas de emisión de los documentos. Use el formato dd/mm/aaaa.

Fecha Desde: 01/01/2018 Fecha Hasta: 18/10/2018 [Buscar] [Limpiar]

#	Nro. Solicitud	Formulario	Tipo de Documento	Nro. Documento	Fecha de Emisión	Monto de Emisión (NS./.)	Motivo	Estado	Nro. Resolución	Solicita Nueva Emisión	Consulta de Solicitud
1	30585837	1649	Orden de Pago Financiera (1)	12345678	14/05/2018	554.09	02 DEVOLUCION PAGO INDEBIDO O EN EXCESO	Caducado	0541800039698	Orden de Pago del Sistema Financiero	

(1) Orden dada al banco de la Nación para que entregue al contribuyente en efectivo el monto de la devolución.

Copyright © SUNAT 1997 - 2018

- Una vez verificado que tu OPF se encuentra caducada, deberás ingresar al enlace “Orden de pago del sistema Financiero” y observarás el Formulario N° 1649, cuya información deberás validar y enviar indicando como tipo de solicitud el código 16 “Cheque u OPF no recogido o no cobrado”.

The image shows a screenshot of the SUNAT Formulario 1649, titled "Solicitud de Devolución / Formulario 1649". The form contains several fields for data entry:

- RUC: 10123456789
- CODIGO DE DEPENDENCIA: [Empty]
- DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCION: A red circle highlights the "CODIGO TIPO DE SOLICITUD" field, which is set to "16 CHEQUE U OPF NO RECOGIDO O N".
- FORMA DE DEVOLUCION: OPF
- NRO. DE FORMULARIO: 1649 SOLICITUD DE DEVOLUCION V
- NRO. DE ORDEN: 30711586
- CODIGO DE TRIBUTO: 3073 RTA.-REGULARIZ.-RTA. DE TR
- IMPORTE SOLIC. EN DEVOLUC.: 534,09
- PERIODO TRIBUTARIO: 201713
- FECHA DE PRESENTACION: 22/09/2018

Below the form, there is a note: "La forma de devolución mediante OPF no permite que un tercero con poder cobre el dinero en el Banco." and an "Aceptar" button. At the bottom, there is contact information for the webmaster and the SUNAT logo.

- Una vez enviado el Formulario Virtual 1649, luego de 3 días hábiles (aproximadamente) podrás seguir los pasos del 1) al 4) a fin de verificar la nueva orden de pago financiera (OPF).